

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENCIÓN ASCENSORES CERRO 18”
ID N°2735-15-LP15

Con fecha 03 de Marzo de 2015 se constituye la Comisión Evaluadora de la licitación pública denominada “Adquisición, instalación, Puesta en Marcha y Mantenimiento Ascensores Cerro 18” ID N° 2735-15-LP15, conforme se establece en el Decreto N° 731 de fecha 30 de Enero de 2015 y sus modificaciones.

Cabe señalar que el actual proceso licitatorio ha tenido como precedente los siguientes llamados a licitación:

Licitación 2735-168-LP14, publicada el 08/08/2014, que mediante Decreto N° 6629 de fecha 15/12/2014 declaró desierta las dos líneas de la licitación: Línea N° 1 denominada “Obras Civiles para Ascensores Cerro 18”, y Línea N° 2 denominada “Adquisición, Instalación, Puesta en Marcha y Mantenimiento de Ascensores Cerro 18”.

Licitación 2735-264-LP14, publicada el 18/12/2014, que mediante Decreto N° 732 de fecha 30/01/2015 declaró desierta la línea 1 denominada “Adquisición, Instalación, Puesta en Marcha y Mantenimiento de Ascensores Cerro 18”, y adjudica la Línea N° 2 denominada “Construcción de Obras Civiles de Estructuras y Estaciones de Ascensores Cerro 18” a la empresa Constructora e Inmobiliaria Punta de Águilas Limitada.

Según punto 17 de las Bases Administrativas, la referida Comisión Evaluadora estará integrada por los siguientes funcionarios:

- a) Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, o quien designe.
- b) Un funcionario de la Unidad Técnica Licitante.
- c) El Director de Asesoría Jurídica de la Municipalidad, o quien designe.
- d) Un profesional del Departamento de Licitaciones Municipales.
- e) Director de Obras Municipales, o quien designe.

Para efectos de evaluación de la referida propuesta se consideran como antecedentes los siguientes documentos:

- i.- Decreto N° 731 de fecha 30 de enero de 2015, que aprueba las bases de licitación, bases administrativas, bases técnicas y anexos correspondientes a la licitación ID N° 2735-15-LP15.
- ii.- Decreto N° 1097 de fecha 12 de febrero de 2015, que aprueba aclaraciones y respuestas de licitación ID N° 2735-15-LP15.

I. DEL ACTO DE APERTURA.

Con fecha 23 de febrero de 2015 tuvo lugar la recepción de la garantía de seriedad de la oferta y propuestas técnicas y económicas,

Según consta en el Acta Electrónica de Apertura, presentó una empresa, según se detalla en cuadro siguiente:

Nº	IDENTIFICACION DEL OFERENTE	RUT OFERENTE	ESTADO DE LA OFERTA
1	ASCENSORES HIDALGO S.A.	88.649.500-5	ACEPTADA

Consta al momento de apertura la presentación de la garantía requerida, la cual fue derivada para su debida custodia.

II. DE LA EVALUACIÓN

Según bases de licitación, los factores o criterios de evaluación son los siguientes:

1. Cumplimiento de requisitos : 1%
2. Precio : 60%
3. Plazo de entrega : 20%
4. Experiencia de los Oferentes : 19%

1. Cumplimiento de requisitos (1%)

Se evaluará con 100 puntos a quien presente la totalidad de los documentos solicitados. Se evaluará con 0 puntos a quien la municipalidad deba pedirle, con posterioridad al cierre de la presentación de ofertas, algunos de los antecedentes solicitados, con excepción de los EVALUABLES y/o aquellos que hayan sido señalados como ESENCIALES por la municipalidad. Este resultado se ponderará en un 1%.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS (1%)				
Nº	Oferente	Presenta totalidad de antecedentes	Puntaje Obtenido	Porcentaje Obtenido
1	ASCENSORES HIDALGO S.A.	SI	100,00	1,00

2. Precio (60%)

El puntaje aplicado a la evaluación de la oferta económica corresponderá al menor precio ofertado en Anexo N° 3, según corresponda, con un máximo de 100 puntos. Las ofertas restantes obtendrán un porcentaje del máximo señalado, en forma inversamente proporcional a su mayor valor, esto es, la diferencia con la oferta más baja. Todo de conformidad con la siguiente fórmula:

Puntaje = 100 X (Oferta más baja / Oferta a calificar)



PRECIO (65%)				
Nº	Oferente	Monto ofertado en UF	Puntaje Obtenido	Porcentaje Obtenido
1	ASCENSORES HIDALGO S.A.	30.962,59.-*	100,00	60,00

* Valor a evaluar según Anexo N° 3 corresponde al valor ofertado en Mercado Público, el cual corresponde al siguiente resultado:

(Oferta económica por Adquisición, Instalación y Puesta en Marcha(28.464,00 UF)) + (Oferta económica por Mantenimiento Mensual (52,054) X 48 meses).

3. Plazo de entrega (20%)

El puntaje aplicado a la evaluación del plazo corresponderá al menor tiempo ofertado en el Anexo N° 3, con un máximo de 100 puntos. Las ofertas restantes obtendrán un porcentaje del máximo señalado, en forma inversamente proporcional a su mayor tiempo, esto es, la diferencia con la oferta más baja. Todo de siguiente fórmula:

Puntaje = $100 \times (\text{Plazo más bajo} / \text{Plazo a calificar})$.

PLAZO DE ENTREGA (20%)				
Nº	Oferente	Plazo de Ejecución Ofertado	Puntaje Obtenido	Porcentaje Obtenido
1	ASCENSORES HIDALGO S.A.	240 días corridos	100,00	20,00

2.4. Experiencia de los Oferentes (19%)

El puntaje aplicado a la evaluación de la experiencia corresponderá a la sumatoria de los subcriterios de evaluación que se detallan:

Los documentos solicitados para evaluar la experiencia, deberán referirse a proyectos de similares características, pudiendo ser tanto en Chile como en el extranjero y que hayan realizado a contar de enero de 2010 a la fecha. La que será evaluada por los siguientes subcriterios.

Subcriterios:

El oferente deberá demostrar experiencia comprobada mediante facturas o contratos o certificados emitidos por terceros distintos del oferente, nacionales o extranjeros, que acrediten experiencia de la empresa o de la persona natural que postule, a contar de enero del 2010, solicitados en Anexo N° 2A.

Experiencia 19% = (experiencia en montos de contratos por adquisición, instalación y puesta en marcha de ascensores + experiencia en mantenimiento de ascensores)

1) 10% Adquisición, Instalación y puesta en marcha de ascensores inclinados.

Tabla de experiencia medida en UF totales		
Desde	Hasta	Puntaje
0,00.-	7.500,00.-	0
7.501,00.-	15.000,00.-	30
15.001,00.-	22.500,00.-	60
Más de 22.500,00.-	----	100

Según la experiencia válidamente certificada conforme lo detallado en Anexo N° 1 de la presente acta, el oferente ha presentado experiencia por un total de 26.653,00 UF, obteniendo 100 puntos, equivalente al 10% del puntaje.

2) 9% Mantenión de ascensores inclinados.

Tabla de experiencia medida en cantidad de certificados		
Desde	Hasta	Puntaje
0	3	0
4	5	30
7	12	60
13 o más	----	100

Según la experiencia válidamente certificada conforme lo detallado en Anexo N° 1 de la presente acta, el oferente ha presentado experiencia por un total de 3 certificados, obteniendo 0 puntos, equivalente al 0% del puntaje.

EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES (14%)				
Nº	Oferente	% Experiencia Adquisición, Instalación, puesta en Marcha	% Experiencia Mantenión	Porcentaje Obtenido
1	ASCENSORES HIDALGO S.A.	10%	0%	10%

CUADRO RESUMEN DE EVALUACION

	PORCENTAJE OBTENIDO POR OFERENTES
	ASCENSORES HIDALGO S.A.
Cumplimiento de requisitos (1%)	1,00%
Precio (60%)	60,00%
Plazo de entrega (20%)	20,00%
Experiencia del oferente (19%)	10,00%
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	91,00%

ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Estudio de precios para **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENCIÓN MENSUAL:**

En el siguiente cuadro se resume el valor neto ofertado por cada oferente, se aplica para cada caso la proporción de gastos generales y utilidades que cada oferente estimó al momento de hacer su oferta. Finalmente, los valores son llevados al valor UF del día de la apertura de las respectivas licitaciones:

Oferente	Año	Fuente	Oferta comparativa por ascensor
CACC Constructora	2012	Licitación 2735-461-LP11	\$600.000.000.- costo directo 14% Gastos Generales: \$84.000.000.- 10% Utilidades: \$60.000.000.- TOTAL: \$744.000.000.- 31/01/2012 (\$22.408,36.-) Equivalente a 33.201,89 UF
Obras Especiales Navarra	2012	Licitación 2735-199-LP12	\$560.406.222.- costo directo 25% Gastos Generales: \$140.101.556.- 5% Utilidades: \$28.020.311.- TOTAL: \$728.528.089.-27/06/2012 (\$22.627,36.-) Equivalente a 32.196,77 UF

La oferta presentada por Ascensores Hidalgo especifica que los ascensores instalados y funcionando tienen un valor de **28.464,00 UF + impuestos.**

3.- Estudio de precios para **MANTENCIÓN MENSUAL DE ASCENSORES:**

Para efectuar este análisis, se ha buscado en el portal de compras públicas licitaciones de características semejantes, y se ha encontrado la siguiente información:

3.1.- Licitación ID N° 48-76-LP12 "Servicio de Mantenimiento Funicular Parque Metropolitano", presentó oferta aceptada (y finalmente adjudicada) a la empresa GEPYS Limitada. Dicha empresa presentó un presupuesto mensual de \$24.922.936.-, el cual incluye todos los gastos tanto de operación como de mantenimiento. En lo que a mantenimiento propiamente tal se refiere, detalla lo siguiente:

Gasto de mantenimiento mensual: \$1.590.000.-

La fecha de apertura de la licitación fue el 22/06/2012, por lo tanto, convirtiendo el valor a la UF de ese día da un monto de **70,27 UF/mes**

3.2.- No se encontró otra licitación pública en Mercado Público que se relacione con la mantención de ascensores verticales o funiculares. Existen otras licitaciones relacionadas con la mantención de ascensores verticales, entre las cuales destaca la licitación ID 1947-539-LP13 "Mantenimiento Preventiva, reparativa y correctiva integral para ascensores del Hospital Roberto del Rio", considerada para 2 ascensores, por 24 meses, la suma de 1.730,70 UF, por lo tanto el valor mensual es **72,11 UF/mes**

La oferta presentada por Ascensores Hidalgo es de 52,054 UF/mes + IVA, vale decir:
52,054 + 19% = 61,94 UF

CONCLUSION FINAL

En virtud de la aplicación de la pauta de evaluación, esta Comisión propone la adjudicación de la licitación: "Adquisición, instalación, Puesta en Marcha y Mantenimiento Ascensores Cerro 18" ID N° 2735-15-LP15 a la empresa **ASCENSORES HIDALGO S.A.**, por un monto de **28.464,00 UF** más impuestos y un plazo de ejecución de **240 días corridos** para la Adquisición, Instalación y Puesta en Marcha; y un valor de **52,054 UF más impuestos** por la mantención mensual de los ascensores, durante 48 meses según lo solicitado en las bases.

Comisión de Evaluación:



MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
DIRECTORA SECRETARÍA DE PLANIFICACION
COMUNAL



RICARDO ROEHLING GARFIAS
PROFESIONAL DEPARTAMENTO PROYECTOS
SECPLA



JOSE UZAL CASTRO
ENCARGADO DEPARTAMENTO LICITACIONES
SECPLA



MARIA EUGENIA MARTINEZ
ENCARGADA DEPARTAMENTO
INFRAESTRUCTURA
DOM



PATRICIO LAZCANO SILVA
DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA

ANEXO 1

VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA PRESENTADOS POR LOS OFERENTES

A continuación se sintetizan las tablas de validación de la experiencia presentada y certificada por el oferente, según lo señalado en las bases de licitación

Experiencia en Adquisición, Instalación y Puesta en Marcha de Ascensores Inclinados:

ASCENSORES HIDALGO S.A.					
	Experiencia declarada	Medio de Verificación	Año	Monto declarado	Validación Experiencia
1	Condominio Entrelomas del Mar	Facturas N° 1312, 2418, 3319 y 3294.	2012-2013	\$205.765.985.- (9.058 UF)	VALIDA
2	Marina Marbella Resort	Facturas N° 1338, 2385 y 4846.	2012-2014	\$96.233.020.- (4.234 UF)	VALIDA
3	Hotel Puerto Bories	Facturas N° 11864, 12324, 2335 y 705	2012-2013	\$112.993.806.- (5.112 UF)	VALIDA
4	Parque Bicentenario de la Infancia	Facturas N° 32541, 31330 y 823	2010-2011	\$178.240.292.- (8.249 UF)	VALIDA
<p>i) La empresa presenta un total de 4 proyectos, los cuales están debidamente respaldados según señalan las bases de Licitación.</p> <p>ii) Por lo tanto, para efectos de consideración de experiencia idónea para este oferente se considera un total de 26.653,00 UF. Para "Adquisición, instalación y puesta en marcha de ascensores inclinados"</p>					

Experiencia en Mantenimiento de Ascensores Inclinados:

ASCENSORES HIDALGO S.A.			
	Experiencia declarada	Medio de Verificación	Validación Experiencia
1	Servicio integral de mantenimiento de ascensores, para división Chuquicamata. CODELCO	Contrato de fecha 03 de Agosto de 2012	VALIDA
2	Mantenimiento ascensores Comunidad Edificio Jardín Mediterráneo	Contrato de fecha 12 de Marzo de 2014	VALIDA
3	Mantenimiento ascensores Comunidad Entrelomas	Contrato de fecha 06 de Febrero de 2014	VALIDA
<p>i) La empresa presenta un total de 3 contratos, los cuales están debidamente respaldados según señalan las bases de Licitación.</p>			